Blguerrero

Informe parcial Nº	6
Periodo del informe	01/07/2024-31/07/2024
Fecha en que se rinde el informe	01/08/2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Carol Vanessa Rodriguez Acosta
Documento	1.075.878.140
Supervisor	Juan David Ospina Cubillos
Cargo	Director técnico Dirección de juventud
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en el proceso de estrategias audiovisuales y de comunicación dirigidas al fortalecimiento de la participación juvenil y apoyo en los programas enfocados a población vulnerable de la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Sopó.
Fecha de suscripción contrato	19/02/2024
Fecha de inicio del contrato	21/02/2024
Nº disponibilidad presupuestal	• 202400304
Nº Registro presupuestal	• 202400380
Valor inicial del contrato	$ 29.900.000,00
Valor adición	
Plazo de ejecución inicial	10 MESES
Prorroga Nº	
Plazo de ejecución final	
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	20/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en el informe entregado el 01 de agosto de 2024 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Especificas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2024.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro No. 006
- Informe de gestión en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2024.
- Soporte de pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL)

Blguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. DI-2024-0208

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en el diseño de planes y estrategias que permitan dar cumplimiento a las Políticas Públicas del municipio, productos asociados al Plan de Desarrollo y apoyo de forma trasversal los diferentes programas, acciones y actividades de la Secretaria de Desarrollo Social.	• El día 23 de julio de 2024 desde las 7:30 a.m. y hasta la 1:30 p.m. se atendió a la invitación por parte de la Institución Educativa la Violeta con el objetivo de participar de la conmemoración del día de las ciencias sociales. La Dirección de Juventud brindó acompañamiento mediante la organización de 1 estación denominada "relaxia", espacio que buscaba invitar a los jóvenes a conocer e indagar acerca de la política pública de juventudes, la constitución política de Colombia y entender como estas dos funcionan en conjunto para hacer de los jóvenes entes de transformación social. Cabe resaltar que este espacio que brindó la institución educativa se convierte en escenarios propicios para dar cumplimiento a una de las metas del plan de desarrollo municipal que tiene relación con mejorar la cobertura de atención a la adolescencia y la juventud. **Evidencias** ■ anexo01.jpg ■ anexo01.1.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la consolidación, organización y levantamiento de la documentación, archivos físicos y digitales y los procesos de caracterización de la población atendida por la secretaria de desarrollo social.	• El día 04 de julio de 2024 desde las 2:30 p.m. y hasta las 2:50 p.m. se llevó a cabo un proceso de organización, archivo y foliación de más formatos de inscripción de nuevos estudiantes que recientemente se han interesado del curso de fotografía, curso que se dicta en las instalaciones de la Casa de la Juventud en articulación con el Centro de Integración Cultural. Posterior a este proceso archivístico, se llevó a cabo el proceso de digitalización y sistematización de la información en la base de datos que condensa toda la población juvenil atendida por la Dirección de Juventud en el año en curso. **Evidencias** ■ anexo02.jpg ■ anexo02.1.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento para la generación y fortalecimiento de espacios de formación permanente que invite a los jóvenes a participar en jornadas de sensibilización y experimentación promoviendo las nuevas tendencias juveniles y la vinculación de nuevas propuestas y colectivos artísticos.	• El día jueves 25 de julio a partir de las 4:00 p.m. se brindó acompañamiento en el primer taller de manejo de la emisora en articulación con la oficina de prensa y comunicaciones a estudiantes de grados 8° y 11° de la institución educativa CEIS, quienes están liderando el proyecto de la radio escolar Ceisopolis dentro de la institución y quienes mostraron gran interés en aprender sobre el manejo de la radio Sopó FM 95.6 Nuestra Radio, radio oficial del municipio de Sopó. La intención detrás de estos talleres es adquirir conocimientos que posteriormente serán aplicados en el proyecto de la emisora escolar; Esta articulación nace de la necesidad de generar y fortalecer espacios de formación para jóvenes estudiantes que pertenecen al programa liderado por la Dirección de Juventud denominado "Tendencias Juveniles" **Evidencias** ■ anexo03.jpg ■ anexo03.1.jpg	**CUMPLE**

BIguerrero

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Brindar acompañamiento en el proceso que se requiere para el diseño las diferentes piezas gráficas y contenido audiovisual de la dirección, estableciendo una narrativa que permita a los jóvenes identificarse con la casa de la juventud mientras se realiza Monitoreo constante de las redes sociales de la misma.	• El día 16 de julio de 2024 se diseño y posteriormente publicó una pieza gráfica que tenia la intención de invitar a los jóvenes del municipio de Sopó a participar de la Carrera de Carros de Balineras, evento que se llevará a cabo el próximo lunes 12 de agosto desde las 8:00 a.m. En el proceso de creación del concepto de la pieza grafica fue indispensable mantener la línea gráfica y la narrativa de la pieza gráfica de la convocatoria de la semana de la juventud 2024, esto con el objetivo de mantener una identidad en relación a todas las piezas y material audiovisual necesario para promocionar las actividades a realizar en la Semana de la Juventud 2024. **Evidencias** ■ anexo04.jpg ■ anexo04.1.jpg	**CUMPLE**
Apoyar el proceso de fomentación de la participación de la población joven emprendedora, abriendo espacios en donde él o la joven logren aprender y aplicar los conceptos básicos para componer fotografías y videos atractivos para su negocio o emprendimiento; mejorando así, su posicionamiento en redes sociales y medios digitales.	• El día 09 de julio a la 8:00 p.m. se atendió al llamado por parte de la orientadora de la institución educativa CEIS con el objetivo de convocar una reunión con la Dirección de Juventud y establecer los horarios y el cronograma a emplear para la ejecución del programa "creando camello en la era digital", un programa enfocado en brindar herramientas idóneas para la creación de estrategias enfocadas al fortalecimiento de las habilidades del joven en el papel de emprendedor. Cabe resaltar que dentro del programa "creando camello en la era digital" el diseño y la fotografía, así como todos los conceptos que los involucran hacen parte de los módulos a desarrollar a lo largo de todo el programa. **Evidencias** ■ anexo05.jpeg ■ anexo05.1.jpeg	**CUMPLE**
Brindar apoyo en proceso de diseño, publicación y promoción de todas las actividades que se llevarán a cabo en la Casa de la juventud del municipio de Sopó.	• El día 10 de julio de 2024 se diseñó y posteriormente publicó por las diferentes redes sociales y carteleras físicas, una pieza gráfica en formato de flyer que tenía la intención de invitar a los todos los Soposeños a disfrutar del concierto de AlBk's duo, un dueto conformado por dos jóvenes pertenecientes al programa musical de la Concha Acústica de San Agustín. La intención detrás de esta pieza gráfica es la de impulsar y promocionar los nuevos talentos emergentes de los jóvenes Soposeños, mediante la articulación de comercios locales que deseen sumarse a la iniciativa de abrir nuevos espacios para la exhibición del talento. **Evidencias** ■ anexo06.jpg ■ anexo06.1.jpg	**CUMPLE**
Fomentar talleres y charlas informativas para la población joven estudiantil, acerca de la importancia que tiene el diseño en el mundo digital y la incidencia de este en el mundo laboral, rompiendo así la brecha marcada que hay entre estas carreras artísticas y otras carreras profesionales.	• El pasado 29 de julio de 2024 se llevó a cabo el primer taller del programa "creando camello en la era digital" en la Institución educativa CEIS. Este programa pretende formar jóvenes estudiantes durante todo el proceso de emprender en la era digital y como el diseño en esencia se convierte en un elemento transformador de nuevas tendencias. Estos talleres brindarán las herramientas necesarias para asumir los desafíos que conlleva ser emprendedor y todo lo que esto involucra. **Evidencias** ■ anexo07.jpg ■ anexo07.1.jpg	**CUMPLE**

Blguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
Realizar el acompañamiento para la participación de las reuniones, mesas y/o comités de seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, convocadas por la dirección de la oficina de juventud o la secretaría de desarrollo social.	• El día 04 de julio de 2024 a partir de las 4 p.m. y hasta la 6 p.m. se brindó acompañamiento en la Casa de la Juventud en el tercer comité de la Semana de la Juventud, reunión convocada por la Dirección de Juventud en la cual se llevó a cabo la socialización de las 11 propuestas inscritas a la convocatoria para la Semana de la Juventud del pasado 06 de junio de 2024. Luego de la socialización de las propuestas al comité, se brindó apoyo logístico en la calificación de cada una de las mismas. Como resultado de la calificación se dieron a conocer las 3 propuestas ganadoras, quedando de la siguiente manera; primer puesto: propuesta colectivo vanguardia aventurera con un puntaje de 104.2, segundo puesto: Propuesta Colectivo Kalagend con un puntaje de 101.4 y tercer puesto: Propuesta agrupación Capyromania con un puntaje de 96.7. **Evidencias** ■ anexo08.jpg	**CUMPLE**
Realizar el acompañamiento en el manejo del inventario y mantenimiento de los equipos y materiales de los programas de la oficina de juventud.	• El día 19 de julio de 2024 a partir de las 3:30 p.m. se brindó apoyo y acompañamiento al llamado por parte de contratistas de almacén para la revisión del inventario general de los elementos audiovisuales que tiene a cargo la Dirección de Juventud. Dicha revisión de inventario consistía en verificar el número de placa que tenía cada uno de los elementos y corroborarlos con la lista de inventario que tiene dicha dependencia. Como resultado de la revisión de elementos audiovisuales se logró comprobar que no se presentó ninguna novedad o anomalía en la verificación del inventario. **Evidencias** ■ anexo09.jpg ■ anexo09.1.jpg	**CUMPLE**
Cumplir con las demás que se requieran y tengan relación con objeto del presente contrato y que le informe el supervisor del contrato.	• El pasado 20 de julio de 2024 a partir de las 8:00 a.m. se brindó acompañamiento y participación en el desfile con motivo de la conmemoración del día de la independencia de Colombia. Así mismo se brindo acompañamiento durante los actos protocolarios desarrollados en las canchas del antiguo colegio Pablo VI. **Evidencias** ■ anexo10.jpeg ■ anexo10.1.jpeg • Por otra parte, el día 10 de julio de 2024 desde las 8:00 a.m. y hasta las 4:30 p.m. se atendió al llamado por parte de la secretaria de Desarrollo Institucional para hacer parte del curso "primer respondiente", curso certificado por la secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Esta capacitación se dividió en dos jornadas bajo una modalidad teórico-practica de manera presencial. En este curso se estudiaron todos y cada uno de los conceptos y procedimientos a seguir para responder de manera oportuna y eficaz ante una emergencia. En la segunda jornada se llevó a cabo la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante la práctica. Algunos de las actividades comprendidas en esta jornada fueron: aplicación de procedimiento RCP manual y automático en pacientes inconscientes, maniobra de Heimlich en infantes y en adultos. Curación de heridas, dependiendo de su tipo de profundidad, inmovilización de extremidades **Evidencias** ■ anexo10.jpeg ■ anexo10.1.jpeg	**CUMPLE**

Número de planilla:	1064464303	**Fecha de pago:**	2024-07-12
Tipo de aporte	**Entidad**	**Ingreso base de cotización**	**Valor pagado**

Aporte a fondo de pensiones	proteccion	1.300.000,00	208.000,00
Entidad promotora de salud	sanitas	1.300.000,00	162.500,00
Aporte a riesgos laborales	colmena	1.300.000,00	6.800,00

FALENCIAS

- No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	Cumple
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	Cumple
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	Cumple

INTERPRETACIÓN	
CALIFICACIÓN	

OBSERVACIONES

Que se debe adelantar el pago con cargo a los siguientes rubros y valores: A) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de UN MILLÓN ONCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.011.724,oo M/CTE.); B) 2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 denominado "Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 674.827,oo M/CTE.); y C) 2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 denominado "Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) – Ingresos corrientes de Libre Destinación" por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.303.449,oo M/CTE.).

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
08/04/2024	CE-202401119	2.990.000,00
08/07/2024	CE-202402810	2.990.000,00
07/05/2024	CE-202401519	2.990.000,00
13/03/2024	CE-202400619	996.665,00

BIguerrero

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NO. DI-2024-0208

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
11/06/2024	CE-202402190	2.990.000,00

VALOR COMPROMISO: $ 29.900.000,00
VALOR EJECUTADO: $ 15.946.665,00
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE: $ 2.990.000,00
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 53.33 %
SALDO POR EJECUTAR: $ 13.953.335,00

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el sexto pago del Contrato de prestación de servicios profesionales Nº DI-2024-0208 de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal: 202400380
Rubros:
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3301-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación
2.1-1-2.3.2.02.01.003-4502-1.2.1.0.00 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ingresos corrientes de Libre Destinación

Se expide para trámite el pago parcial por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 2.990.000,00 MCTE), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los 01 días del mes de agosto de 2024.

JUAN DAVID OSPINA CUBILLOS
DIRECTOR TÉCNICO
SUPERVISOR

Carol Vanessa Rodriguez

CAROL VANESSA RODRIGUEZ ACOSTA
CC. 1.075.878.140
CONTRATISTA

Digitó. Juan David Ospina Cubillos - Dirección de juventud